

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR UDEVIPO	16/10/2024	10991

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	012-PLAN-UDEVIPO	24/09/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
316741	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MARTIRES DEL PUEBLO SECTOR. 2A, 2J, J-V Y 6B, FINCA EL VARTAL, ZONA 4 VILLA NUEVA, GUATEMALA	357.00	179.00	178.00	Metro cuadrado
316738	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MARIA TERESA CABALLEROS SECTOR 1, 2 Y 3, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA	3,242.63	453.84	2,788.79	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reprogramación para la ejecución de proyectos para el ejercicio fiscal 204

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA



Licda. María Teresa del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

[Signature]

Lic. Edgar Domingo Carney Locón
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda

Fecha
16/10/2024

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	16/10/2024	10990

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-30-2024	25/09/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Proyecto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUCIONES DE TRÁNSITO					
Estructura : 451.1					
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	51.52	45.77	5.75	Metro
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	89.26	3.18	86.08	Metro
Proyecto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13.0.0					
281251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (ESTACION DE BOMBEROS), SAN JOSE, ESQUINTLA	104.53	75.36	29.17	Metro cuadrado
Proyecto Final : AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13.0.0					
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE , SAN JOSE, ESQUINTLA	8,029.94	396.14	7,633.80	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Proyecto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS NACIONALES					
Estructura : 13.0.0					
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	6.72	2.56	9.28	Kilometro
Proyecto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13.0.0					
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESQUINTLA	90.13	100.47	190.60	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 18,156,365.00 SEGUN RESOLUCION PRESU - 141 - 2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA



Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Fecha
16/10/2024



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 117-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- y el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024.* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de diecinueve millones trescientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y seis quetzales exactos (Q.19,339,766.00). tal como se detalla a continuación:*

Movimientos			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-	Q 1,183,401.00	Q 1,183,401.00	Sí modifica metas CMF1- 10991 Del Sistema de Inversión Pública –SNIP-
El Fondo de Solidaridad –FSS-	Q 18,156,365.00	Q 18,156,365.00	Sí modifica metas CMF1- 10990 Del Sistema de Inversión Pública –SNIP-
	Q 19,339,766.00	Q 19,339,766.00	

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Analítica del Presupuesto", en el Artículo 6 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

MP

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Félix Manuel Alvarado Browning
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1-

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 18,156,365.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-141-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA



Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

Adrián Zapata Alamillo
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Infraestructura y Vivienda

Fecha
10/10/2024

Handwritten notes and diagrams, possibly related to a technical drawing or sketch.

Handwritten notes and diagrams, possibly related to a technical drawing or sketch.

Handwritten notes and diagrams, possibly related to a technical drawing or sketch.

Handwritten notes and diagrams, possibly related to a technical drawing or sketch.

Handwritten notes and diagrams, possibly related to a technical drawing or sketch.

Handwritten notes and diagrams, possibly related to a technical drawing or sketch.

Handwritten notes and diagrams, possibly related to a technical drawing or sketch.

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	30/09/2024	No. COMPROBANTE	10991
Unid. Ejec.		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR UDEVIVO				

Tipo Documento	Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
	RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	012-PLAN-UDEVIVO	24/09/2024	REPROGRAMACION

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS					

316741	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MARTIRES DEL PUEBLO SECTOR 2A, 2J, 4V Y 8B, FINCA EL ZARZAL, ZONA 4 VILLA NUEVA, GUATEMALA	357.00	179.00	178.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN					
Estructura : 20-0-1					

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					

DESCRIPCION :					
Reprogramación para la ejecución de proyectos para el ejercicio fiscal 2024					
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:					

RECIBIDA



Licda. Maria Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Adrian Zapata Alamillo
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/09/2024

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]



Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SIAF-SAG-01
Ejecución: 2024 11
Ejercicio: 2024

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos	Clasificadores	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	GUAYO
---------	----------------	----------------------------------	----------	---------------	--------------	--------------	-------

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	273	10/10/2024	57796998	REPROGRAMACION DE OBRAS EN LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" Y 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" CON RECURSOS DE LAS FUENTES 12, 21 Y 51, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	19,339,766.00	0.00	INTRA2	15/10/2024	PRESDAF No. 76-2024

1

Campo

Operator

Valor

Y/O

Campo

Orden



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	273	10/10/2024	57796998	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" Y 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" CON RECURSOS DE LAS FUENTES 12, 21 Y 51, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	19,339,766.00	0.00	INTRA2		
☐	271	09/10/2024	57773603	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PRGS. 11, 19, 20 Y 94 CON RECURSOS DE LAS FTEs 12, 16 Y 21 CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR Y EL FONDO PARA LA VIVIENDA	REGISTRADO	12,170,234.00	0.00	INTRA1		
☐	269	08/10/2024	57752329	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART 3 DEL ACDO GUB.1-2024, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL - DGRTN.-	REGISTRADO	49.00	0.00	INREC		

CC: Archivo

Vo.Bo.
Erick Rosales-López
Vicepresidente de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ingeniero Antonio Stanin Palencia de la Roca
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO

Ing. Yessika Dimora García Domínguez
Departamento de fomento y desarrollo de vivienda
Sección de planificación y programación
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO

Atentamente,

Sin otro particular, me suscribo.

- Resolución de INVERSIÓN No. 012-PLAN-UDEVIPO
- Justificación
- CMF1 "Comprabante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación física de una transferencia presupuestaria por un monto de un millón ciento ochenta y tres mil cuatrocientos un quetzales exactos (Q1,183,401.00), siendo la documentación siguiente:

Reciban un cordial saludo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO.

Licenciada del Cid López:

Licenciada
Hortensia del Cid López
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Presente

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

RECIBIDO

27 SEP 2024

Hora: 16:37 hrs.



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



RESOLUCIÓN DE INVERSIÓN No.

012-PLAN-UDEVIPO

Guatemala, 24 de septiembre de 2024

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la **Aprobación de Metas Físicas por una Reprogramación Presupuestaria** en el presente Ejercicio Fiscal 2024, de acuerdo a realizar el movimiento de metas físicas, dentro del **Proyecto de Inversión**, del **Programa 20 "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", Proyecto 001 "Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo", Obra 001 "Construcción de Muros de Contención".**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el **Acuerdo Gubernativo No. 001-2024 "Distribución analítica del presupuesto", Artículo 6. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres" vigente para el Ejercicio Fiscal 2024 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos Números 01-2023, 5-2023 y 10-2023; cuando una **Modificación Presupuestaria** genere una **Modificación de Metas Físicas** y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una **Modificación Presupuestaria** no implique una **Modificación de Metas Físicas**, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que en los artículos 1, 6 y 12 del **Acuerdo Gubernativo 01-2024** que aprueba la **"Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" y Decreto No. 54-2022, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", Artículo 78. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días de haberse aprobado.

C.C: Archivo



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su mandato; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, con fundamento en las leyes y normas aplicables para el Ejercicio fiscal 2024, considera que es pertinente la reprogramación presupuestaria con las metas físicas en el **Programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles".

RESUELVE:

I. **APROBAR** la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y el Comprobante de Modificación Física CMF1 del SNIP para el Ejercicio Fiscal 2024, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos:**

1. SNIP 297777 CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ASENTAMIENTO CAMBIO 96, EL LIMON, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA
2. SNIP 299905 CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ASENTAMIENTO EL NACIMIENTO, BETHANIA, ZONA 7 GUATEMALA, GUATEMALA
3. SNIP 316738 CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ASENTAMIENTO MARIA TERESA CABALLEROS SECTOR 1, 2 Y 3, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA
4. SNIP 316744 CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ASENTAMIENTO REGALO DE DIOS, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA
5. CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ASENTAMIENTO MARTIRES DEL PUEBLO SECTOR. 2A, 2J, J-V Y 8B, FINCA EL ZARZAL, ZONA 4 VILLA NUEVA, GUATEMALA

II. Notifíquese y continúese con el trámite correspondiente.

Ingeniero Antonio Samín Palencia de la Roca
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

Inmuebles", para los siguientes SNIP's:

CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO

Mejoramiento de Bienes Inmuebles”, del siguiente SNIP:

METAS FÍSICAS

Cuentas.

Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y PRESUPUESTARIA DE Q1,183,401.00



3

Ingeniero Antonio Stalin Palencia de la Roca
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

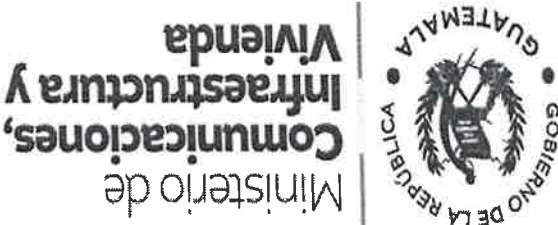
Vo. Bo.

Ing. Yessika Dora Patricia Domínguez
Servicios Profesionales
Departamento de Fomento y Desarrollo de Vivienda
Sección De Planificación Y Programación
UDEVIPO

3

Guatemala, 24 de septiembre de 2024.

299905	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL NACIMIENTO, BETHANIA, ZONA 7 GUATEMALA, GUATEMALA
316741	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MÁRTIRES DEL PUEBLO SECTOR. 2A, 2J, J-V Y 8B, FINCA EL ZARZAL, ZONA 4 VILLA NUEVA, GUATEMALA



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA 1 - CMF1-

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	24/09/2024	No. COMPROBANTE	10991
Unid. Ejec.:		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR UDEVIVO				

Tipo Documento Respado	RESOLUCIONES	Clase Documento	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado	012-PLAN-UDEVIVO	Fecha Respado	24/09/2024	Clase de Modificacion	REPROGRAMACION
------------------------	--------------	-----------------	---------------------------	------------------	------------------	---------------	------------	-----------------------	----------------

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
316741	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN MARTIRES DEL PUEBLO SECTOR. 2A, 21, J-V Y 8B, FINCA EL BARZAL, ZONA 4 VILLA NUEVA, GUATEMALA	357.00	179.00	178.00	Metro cuadrado
316738	GUATEMALA, GUATEMALA	3,242.63	453.84	2,788.79	Metro cuadrado

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					

Reprogramación para la ejecución de proyectos para el ejercicio fiscal 204

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA



Ingeniero Antonio Stamin Palencia de la Roca
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIVO-

Fecha
24/09/2024

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA - SNIP-

Fecha emisión : 24/09/20
Hora emisión : 16:46:
1 de

Reprogramación de Obras

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	24/09/2024	No. Reprogramación	10991
Unid. Ejec.:	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR UDEVIVO					
No. Doc. Respado	012-PLAN-UDEVIVO					
Fecha Respado	24/09/2024					

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS					

316741	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MARTIRES DEL PUEBLO SECTOR. 2A, 2J, J-V Y 8B, FINCA EL ZARZAL, ZONA 4 VILLA NUEVA, GUATEMALA	357.00	179.00	178.00	Metro cuadrado
Producto Final : -- Estructura : --					
316738	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MARÍA TERESA CABALLEROS SECTOR 1, 2 Y 3, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA	3,242.63	453.84	2,788.79	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Estructura : 20-0-1					

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS o METAS CONFIRMADAS					

297777	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO CAMBIO 96, EL LIMON, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA	1.00	.00	1.00	Documento
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Estructura : 20-0-1					
299905	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL NACIMIENTO, BETHANIA, ZONA 7 GUATEMALA, GUATEMALA	79.00	.00	79.00	Metro cuadrado
316744	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO REGALO DE DIOS, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA	70.00	.00	70.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No. Snip	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
297777	Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles				297777	Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles	
	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo					Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo	
	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO CAMBIO 96, EL LIMON, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA					CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO CAMBIO 96, EL LIMON, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA	
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	1.00					1.00	
	Fuente de Financiamiento:			Q		Fuente de Financiamiento:	Q
	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)					Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	
	Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles					Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles	
	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo					Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo	
	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL NACIMIENTO, BETHANIA, ZONA 7 GUATEMALA, GUATEMALA					CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL NACIMIENTO, BETHANIA, ZONA 7 GUATEMALA, GUATEMALA	
299905	Meta Programada:					Meta Programada:	
79						79	
	Fuente de Financiamiento:			Q		Fuente de Financiamiento:	Q
	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)					Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	
	Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles					Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles	
	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo					Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo	
	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MARIA TERESA CABALLEROS SECTOR 1, 2 Y 3, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA					CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MARIA TERESA CABALLEROS SECTOR 1, 2 Y 3, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA	
316738	Meta Programada:					Meta Programada:	
2788.79						2788.79	
	Fuente de Financiamiento:	Q	8,455,301.00	Q		Fuente de Financiamiento:	Q
	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)					Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	
	Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles					Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles	
	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo					Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo	
	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO REGALO DE DIOS, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA					CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO REGALO DE DIOS, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA	
316744	Meta Programada:					Meta Programada:	
70.00						70.00	
	Fuente de Financiamiento:	Q				Fuente de Financiamiento:	Q
	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)					Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	
				Q			283,055.00

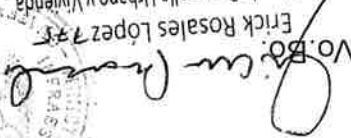
SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación			No.	Concepto	Valor Q.
Snip			Debito	Crédito		Snip		
	Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles						Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles	
	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbánística y de Desarrollo						Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Infraestructura Urbánística y de Desarrollo	
316741	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ASENTAMIENTO MÁRTIRES DEL PUEBLO SECTOR. 2A, 2J, J-V Y 8B, FINCA EL ZARZAL, ZONA 4 VILLA NUEVA, GUATEMALA					316741	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ASENTAMIENTO MÁRTIRES DEL PUEBLO SECTOR. 2A, 2J, J-V Y 8B, FINCA EL ZARZAL, ZONA 4 VILLA NUEVA, GUATEMALA	
	Meta Programada:						Meta Programada:	
357					Q 517,080.00			
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)						Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	
	TOTAL CREDITO	Q 8,455,301.00	Q 1,183,401.00	Q 1,183,401.00				Q 517,080.00
								Q 8,455,301.00

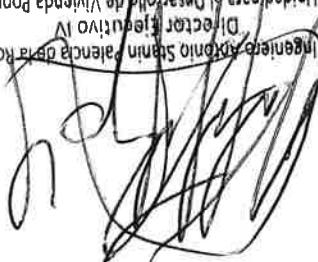
Ing. Yessika Dinora García Domínguez
Servicios Profesionales
Departamento de Fomento y Desarrollo de Vivienda
Sección De Planificación y Programación
UDEVIPO

Vo.Bo.
Ingeniero Antonio Stamin Palencia de la Roca
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

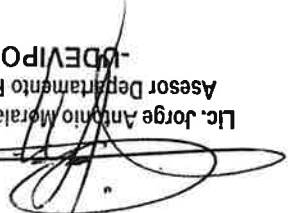
SIGEP	DESCRIPCION	Meta programada de SIGEP	Meta vigente en SIGES	Meta a adelantar	Meta a creditar	Meta total	Ejecucion Planificadas	Ejecucion Real	Unidad de Medida	RENTACION	FINANCIAMIENTO	Vigencia	Debito	Credito	Total
287777	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO CAMBO 86, EL LIMON, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA	1	0	*	1	1	0	0	Documento	332 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 0	Q 0	86,643.00	Q 86,643.00
289805	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL MACIENTO, BETANANA, ZONA 7 GUATEMALA, GUATEMALA	79	0	*	79	79	0	0	Metro Cuadrado	332 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)			296,623.00	Q 296,623.00
316726	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MARR TETEN, CAYALUTOS SECTOR 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, GUATEMALA, GUATEMALA	535.00	3242.83	453.84	*	2788.79	0	0	Metro Cuadrado	332 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 8,455,301.00	Q 1,183,401.00		Q 7,271,900.00
316744	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO REGALO DE DIOS, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA	70	0	*	70	70	0	0	Metro Cuadrado	332 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)			283,055.00	Q 283,055.00
316741	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MÁRTIRES DEL PUEBLO SECTOR 2A, 21, J Y 8B, FINCA EL ZARZAL, ZONA 4 WILLA NUEVA, GUATEMALA	367	0	179		179	0	0				Q 8,455,301.00	Q 1,183,401.00	Q 517,080.00	Q 517,080.00
												Q 8,455,301.00	Q 1,183,401.00	Q 1,183,401.00	Q 8,455,301.00

X

Vo. Bo. 
Erick Rosales López 7-75
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular


Ingeniero Antonio Serrán Valencia de la Roca
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-


Arquitecto Luis Mario Montenegro Osorio
Subdirector Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-


Lic. Jorge Antonio Morales Colindres
Asesor Departamento Financiero
-UDEVIPO-

Sin otro particular, nos suscribimos.

Gestión, SIGES.

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de obras de infraestructura, en débito y crédito, por un monto total de un millón ciento ochenta y tres mil cuatrocientos un quetzales exactos (Q.1,183,401.00), con recursos de la fuente de financiamiento: 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro". Además, se incluye el reporte No. R00814904.RPT, generado en el Sistema de

Respectable Lic. Edgar Camey:

Licenciado
Edgar Domingo Camey Locón
Director Financiero de la Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

DF-775-2024
Guatemala 27 de septiembre de 2024



RESOLUCIÓN CG-379-09-2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR

Guatemala, 24 de septiembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPPO, tiene la responsabilidad de brindar a la población guatemalteca en pobreza y pobreza extrema, obras de mitigación de riesgos para sus comunidades, como lo son la Construcción de Muros de Contención, que permitirán proteger a las familias de la posibilidad del peligro de deslizamientos en áreas próximas a laderas o pendientes. En ese sentido, el Director Ejecutivo IV de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa **20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"**, a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres" vigente para el ejercicio fiscal 2024 y los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 01-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", además de lo estipulado en el numeral 3, inciso c), del artículo 32, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de un millón ciento ochenta y tres mil cuatrocientos un quetzales exactos (**Q.1,183,401.00**), que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos o próximos a suscribirse en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa **20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES"** y fuente de financiamiento **12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"**.

II: Notifíquese.

Ingeniero Antonio Stalin Palencia de la Roca
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPPO-

JUSTIFICACIÓN DÉBITO PRESUPUESTARIO

PROGRAMA: 20 SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN

Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.

SUBPROGRAMA: SIN SUBPROGRAMA

PROYECTO: 001 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO

DE INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA Y DE DESARROLLO

OBRA: 000-001 CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN

12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO

FUENTE:

332 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

RÉNGLÓN:

316738 CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO

SNIP:

MARIA TERESA CABALLEROS SECTOR 1, 2 Y 3, ZONA 7, GUATEMALA,

GUATEMALA.

El Departamento de Proyectos e Infraestructura Habitacional de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPPO, ha llevado a cabo un análisis exhaustivo sobre la programación de pagos para el ejercicio fiscal en curso. Como resultado de dicho análisis, se ha determinado que la obra de infraestructura denominada "CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MARIA TERESA CABALLEROS SECTOR 1, 2 Y 3, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA" SNIP 316738, no podrá ejecutarse en su totalidad durante el presente ejercicio fiscal. En virtud de esta decisión, se solicita proceder con el débito correspondiente de la disponibilidad presupuestaria asignada bajo el rubro de Inversión a la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO).

El monto total que se solicita debitar en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", de la presente reprogramación de obras de infraestructura, asciende a la cantidad de un millón ciento ochenta y tres mil cuatrocientos un quetzales exactos (Q.1,183,401.00).

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
UDEVIPO-

Lic. Jorge Antonio Morales Colindres
Asesor Departamento Financiero
UDEVIPO-

Arquitecto Luis Mario Montenegro Osorio
Subdirector Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
UDEVIPO-

Ingeniero Antonio Stanin Palencia de la Roca
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
UDEVIPO-



PROGRAMA: 20 SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.

SUBPROGRAMA: SIN SUBPROGRAMA

PROYECTO: 001 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA Y DE DESARROLLO

OBRA: 000-001 CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN
FUENTE: 12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO
RENGLÓN: 332 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

SNIP: 297777 CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO CAMBIO 96, EL LIMON, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA

Se solicita fortalecer el presente renglón con la finalidad de liquidar el proyecto CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO CAMBIO 93, EL LIMON, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA que consistió en la construcción de 268 m² muro en dicha comunidad. El monto total solicitado de la fuente de financiamiento Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro es de ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres quetzales exactos (Q.86,643.00).

SNIP: 299905 CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL NACIMIENTO, BETHANIA, ZONA 7 GUATEMALA, GUATEMALA

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón presupuestario con el propósito de iniciar los proyectos detallados en la matriz adjunta. Estos proyectos incluyen la construcción de muros de contención de mampostería reforzada y concreto, destinados a proporcionar estabilidad física a los terrenos. La intervención es crucial debido al alto nivel de riesgo y vulnerabilidad que presentan estas áreas frente a fenómenos climáticos y naturales. Los muros ayudarán a prevenir la escorrentía y el desmoronamiento de taludes, mejorando la impermeabilidad de zonas susceptibles a deslizamientos y derrumbes, y manteniendo las delimitaciones de los lotes. Además, estas obras contribuirán significativamente a la conservación de la vida humana y sus bienes, dado que las comunidades beneficiadas se encuentran en zonas de pendientes muy pronunciadas. El incremento solicitado para esta obra es de doscientos noventa y seis mil seiscientos veintitrés quetzales exactos (Q.296,623.00).

SNIP	DESCRIPCIÓN	Meta Final	Unidad de Medida	RENGLON	FINANCIAMIENTO	Total
299905	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL NACIMIENTO, BETHANIA, ZONA 7 GUATEMALA, GUATEMALA	79	Metro Cuadrado	332 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común"	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-000-0000)	Q 296,623.00



SNIP:

316741 CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MÁRTIRES DEL PUEBLO SECTOR. 2A, 2J, J-V Y 8B, FINCA EL ZARZAL, ZONA 4 VILLA NUEVA, GUATEMALA.

Se solicita fortalecer el presente renglón con la finalidad de liquidar el proyecto CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MÁRTIRES DEL PUEBLO SECTOR. 2A, 2J, J-V Y 8B, FINCA EL ZARZAL, ZONA 4 VILLA NUEVA, GUATEMALA, que consistió en la construcción de 178 m² muro en dicha comunidad. dicho proyecto consiste en la construcción de muro de contención de mampostería reforzada y concreto distribuidos en los diferentes lotes de las comunidades descritas con la finalidad de mitigar el riesgo de deslizamiento y derrumbe del suelo ya que todas las comunidades se encuentran ubicadas en zonas de pendientes muy pronunciadas. El monto total solicitado de la fuente de financiamiento Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro es de quinientos diecisiete mil ochenta quetzales exactos (Q.517,080.00).

SNIP	DESCRIPCIÓN	Meta Final	Unidad de Medida	RENGLON	FINANCIAMIENTO	Total
316744	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MÁRTIRES DEL PUEBLO SECTOR. 2A, 2J, J-V Y 8B, FINCA EL ZARZAL, ZONA 4 VILLA NUEVA, GUATEMALA	178	Metro Cuadrado	332 " Bienes Nacionales de Construcciones de Uso No Común"	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 517,080.00

SNIP:

316744 CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO REGALO DE DIOS, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA.

También se solicita el fortalecimiento del presente renglón presupuestario con el propósito de iniciar los proyectos detallados en la matriz adjunta. Estos proyectos incluyen la construcción de muros de contención de mampostería reforzada y concreto, destinados a proporcionar estabilidad física a los terrenos. La intervención es crucial debido al alto nivel de riesgo y vulnerabilidad que presentan estas áreas frente a fenómenos climáticos y naturales. Los muros ayudarán a prevenir la escorrentía y el desmoronamiento de taludes, mejorando la impermeabilidad de zonas susceptibles a deslizamientos y derrumbes, y manteniendo las delimitaciones de los lotes. Además, estas obras contribuirán significativamente a la conservación de la vida humana y sus bienes, dado que las comunidades beneficiadas se encuentran en zonas de pendientes muy pronunciadas. El monto se requiere incrementar es por la cantidad de doscientos ochenta y tres mil cincuenta y cinco quetzales exactos (Q.283,055.00).

SNIP	DESCRIPCION	Meta Final	Unidad de Medida	RENGLON	FINANCIAMIENTO	Total
316744	CONSTRUCCION MURRO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO REGALO DE DIOS, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA	0	Metro Cuadrado	332 " Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común"	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 283,055.00

El monto total que se desea incrementar para las obras de infraestructura antes detalladas, en la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", asciende a la cantidad de un millón ciento ochenta y tres mil cuatrocientos un quetzales exactos (Q.1,183,401.00).

Ingeniero Antonio Stamin Palencia de la Roca
Director Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

Arquitecto Luis Mario Montenegro Osorio
Subdirector Ejecutivo IV
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
-UDEVIPO-

Lic. Jorge Antonio Morales Collindres
Asesor Departamento Financiero
-UDEVIPO-

Lic. Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
Departamento Financiero
-UDEVIPO-

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a CG-379-09-2024

PAGINA : 2 de 2

FECHA : 27/09/2024

HORA : 9:45.29

R00814904.RPT

Ejercicio: 2024

Entidad: UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR- UDEVIVO-

Unidad Administrativa: UDEVIPO

[illegible]

Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero

HOJA DE TRAMITE
No. 1-32102

Fecha: 27/09/2024

A: Licda. María Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto: OFIC. UPP-154-2024/yg modificación física de una transferencia

Interesado Ing. Yessika Dinora García Domínguez, Departamento de fomento y desarrollo de Vivienda -UDEVIPO-

Expediente: del

Observaciones: Se remite para los efectos procedentes

☐	Revisar	☐	Su aprobación
☐	Emitir opinión	☐	Ampliar info. al respecto
☐	Su conocimiento	☐	Emitir dictamen
☐	Preparar respuesta	☐	Investigue e informe
☐	Sírvase contestar al interesado	☐	Denegado
☐	Asistir	☐	Autorizado
☐	Coordinar	☐	Coordinar reunión
☐	Tome nota y circule	☒	Parte seguimiento
☐	Archivar	☐	Costo
☐	Enterese y véame	☐	Otro

No Registro (Información):

Recibe:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN-

27 SEP 2024

19 14

16 16

Horas 16 Mins 54

Recibido a las: 16:54

Forma: 3



Guatemala, 25 de septiembre de 2024
Oficio CP/475-2024

Licenciada
Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda Presente.
Estimada Licenciada

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU:1236-2024 de fecha 25 de septiembre y Resolución PRESU-141-2024 de fecha 24 de septiembre ambos del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en inversión en créditos y débitos por un monto de **DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 18,156,365.00)**, en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", y 51 "Colocaciones externas" en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-2265-2024-co de fecha 24 de septiembre del presente año, por medio del cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con **SNIP 276039 MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN Y SNIP 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y de informes de supervisión y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año; por lo anterior se informa que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.
Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Arg. Andrea Maria Bellion Gonzalez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad



Mica. Alejandro Garcia Rourig
Ministerio de Infraestructura,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

RECIBIDO

218
25 SEP 2024

hora:

12:49 yes

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 18,156,365.00), con el propósito de readecuar el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 se autoriza gestionar las Modificaciones de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PPR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN en débitos y créditos por un monto de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 18,156,365.00), en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" y 51 "Colocaciones externas", con el propósito de readecuar el presupuesto de los proyectos con SNIP 276039 MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN Y SNIP 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA, para que cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y de informes de supervisión y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.



POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés" con vigencia para el ejercicio 2024; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

RESUELVE:

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado al Artículo 78 Inversión del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés" con vigencia para realizar las fiscal 2024, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 5, 6 y 11 del acuerdo Gubernativo 1-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas de los SNIP's 276039, 281249, 263551, 263554, 281251 y 281255 los cuales, SI conllevan movimiento de metas físicas, en débitos y créditos de inversión previamente planteadas, por un monto de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 18,156,365.00); a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Arg. Andrea Maria Benitez Gonzalez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" y 51 "Colocaciones externas", POR UN MONTO Q 18,156,365.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas del proyecto de inversión afectado en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU-1236-2024 de fecha 25 de septiembre y Resolución PRESU-141-2024 de fecha 24 de septiembre ambos del año en curso, para una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por parte de la Coordinación Financiera de la Institución por un monto de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 18,156,365.00), por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS	
				DEBITOS	CREDITOS
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO	(1,201)	3.18
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO	(1,201)	45.77
281251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO ESTACION DE BOMBOS SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO 2	(1,301)	75.36
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE , SAN JOSE, ESCUINTLA	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO 2	(1,301)	396.14
CREDITOS					
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	KILOMETRO	(1,204)	2.56
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO 2	(1,301)	100.47

Dentro de la cual se realizará débitos y créditos en la fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", dentro de los programas, 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 13 SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-2265-2024-co de fecha 24 de septiembre del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones con el propósito de readecuar el presupuesto de los proyectos con SNIP 276039 MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN Y SNIP 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA, para que cuente con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y de informes de supervisión y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se readecuará el presupuesto de los proyectos identificados con número de SNIP 263551, 263554, 281251 y 281255, derivado que actualmente dichos proyectos se encuentran suspendidos, por lo que no se tiene planificada la ejecución de su presupuesto en un corto plazo, por lo que se puede disponer del presupuesto de dichos proyectos, y así poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Arg. Andrea Maria Beileon Gonzalez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)
SEGUIMIENTO FISICO

DESCRIPCION						UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+/-)	DESCRIPCION DE META (SICOIN)
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS	TIPO DE PROYECTO
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	METRO (1.201)	3.18	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
11	01	001	000	001	263551	METRO (1.201)	45.77	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
11	01	001	000	001	263554	METRO 2 (1.201)	75.36	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
13	00	001	000	001	281251	METRO 2 (1.301)	396.14	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
13	00	001	000	001	281255	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	KILOMETRO (1.204)	2.56	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
11	01	001	000	003	276039	METRO 2 (1.301)	100.47	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
13	00	001	000	001	281249			

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	25/09/2024	No. COMPROBANTE	10990			
Unid. Ejec.:									
Tipo Documento Resgado	RESOLUCIONES	Clase Documento	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Resgado	PLAN1-30-2024	Fecha Resgado	25/09/2024	Clase de Modificación	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente
Unidad Medida						

263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	51.52	45.77	5.75	Metro
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	89.26	3.18	86.08	Metro

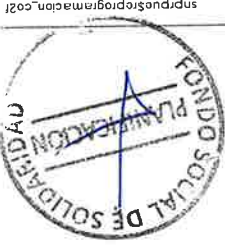
Producto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
1251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (ESTACION DE BOMBEROS), SAN JOSE, ESCUNTLA	104.53	75.36	29.17	Metro cuadrado

Producto Final : AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281255	AMPLIACION PISTA DE ALERIAJE, SAN JOSE, ESCUNTLA	8,029.94	396.14	7,633.80	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente
Unidad Medida						

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIRUCACION	6.72	2.56	9.28	Kilometro

Producto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUNTLA	90.13	100.47	190.60	Metro cuadrado



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 18,156,365.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-141-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ltj. Carlos Castro
Coordinador de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad

Ara. Andrea Barrios Gonzalez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Fecha 25/09/2024



RESOLUCIÓN PRESU-141-2024

Guatemala, 24 de septiembre de 2024

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitableidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, dentro de los programas "11" DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y "13" SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", con recursos asignados en las fuentes de financiamiento "12" DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", "21" INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" y "51" COLOCACIONES EXTERNAS", a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamente en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024". Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, en débitos y créditos por un monto total de Q. 18,156,365.00, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas "11" DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y "13" SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Arg. Andrea Maria Beltrón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 24 de septiembre de 2024 Oficio CEFSS-2265-2024-co

Licenciado Iván Adolfo Ochoa Cifuentes Coordinador Financiero a.i. Fondo Social de Solidaridad Presente Estimado Licenciado Ochoa:

COORDINACIÓN FINANCIERA FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 24 SEP 2024 FIRMAS: 16:14

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/470-2024 de fecha 24 de septiembre de 2024, emitido por la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, mediante el cual hace del conocimiento que derivado de la no aprobación del Decreto No. 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que mediante el Acuerdo Gubernativo I-2024 se mantiene vigente el Decreto 54-2022 y acuerda aprobar la distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que considero necesario la readecuación del presupuesto de Inversión de los SNIP's 276039 y 281249, por lo que presenta la readecuación del presupuesto la cual es necesaria para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión.

En el cuadro descrito en el oficio en referencia, se detallan los movimientos que se podrían realizar para poder continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación, por un monto de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 18,156,365.00).

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

Arg. Andrea María Peláez González Coordinadora Ejecutiva Fondo Social de Solidaridad

C.C. Archivo.

Guatemala, 25 de septiembre de 2024
Oficio Ref. PRESU:1236-2024

Licenciado
Edgar Domingo Camey Locón
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Camey:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTRA2, listado general de reprogramación de SNIP con la fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", 21 "Ingresos Tributarios Iva Paz" y 51 "Colocaciones Externas", por un monto de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.18,156,365.00).

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo.Bo.

Arg. Andrés María Delicón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Iván Adolfo Ochoa Cifuentes
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Ejercicio: 2024
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
263551	4	25/09/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	10,238,105.00	PRESU 141-2024	24/09/2024

Ejercicio: 2024

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO														
281249	4	25/09/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	5,628,952.00	PRESU 141-2024	24/09/2024														
281251	3	25/09/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
				13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000	399,093.00	2,249,351.00	2,648,444.00					
				13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000	31,928.00	0.00	31,928.00					
				13	00	001	000	001	0509	188	21	0000	0000	170,624.00	188,033.00	358,657.00					
				13	00	001	000	001	0509	332	21	0000	0000	2,060,125.00	529,798.00	2,589,923.00					
				Total											2,661,770.00	2,967,182.00	5,628,952.00				
				AUTORIZADO											283,508.00	PRESU 141-2024	24/09/2024				
				281255	7	25/09/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
								13	00	001	000	001	0509	332	21	0000	0000	653,227.00	-653,227.00	0.00	
								13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000	283,508.00	0.00	283,508.00	
								13	00	001	000	001	0509	188	21	0000	0000	64,604.00	-64,604.00	0.00	
								Total											1,001,339.00	-717,831.00	283,508.00
								AUTORIZADO											43,345,740.00	PRESU 141-2024	24/09/2024
Lic. Iván Adolfo Ochoa Cifuentes Coordinador Financiero a.i. Fondo Social de Solidaridad																					
Arg. Andrea Nidia Beltrón González Coordinadora Ejecutiva Fondo Social de Solidaridad																					

Lic. Iván Adolfo Ochoa Cifuentes

Coordinador Financiero a.i.

Fondo Social de Solidaridad

Atq. Andrea Neila Beltrán González

Coordinadora Ejecutiva

Fondo Social de Solidaridad

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.2,249,351.00)
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q.717,831.00)
51 "Colocaciones Externas" (Q15,189,183.00)

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO"

SNIP 276039 MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN

Se requiere fortalecer el presente renglón ya que el proyecto denominado "MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN", con número de snip 276039, el cual se encuentra programado dentro del Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", ya que el mismo no cuenta con presupuesto para cubrir los compromisos de los pagos de la ejecutora programados para el presente año, el cual consiste en el mejoramiento de 26.5 kilómetros de la carretera que conduce del Aeropuerto Internacional Mundo Maya a la Bifurcación Ixlu, la cual se ajusta a una sección típica B, con ancho de carpeta de rodadura de 7 metros con 20 centímetros. El proyecto consta de 2 tramos, el cual el primero es del Aeropuerto Mundo Maya hacia la Bifurcación Ixpanajul, con una longitud de 7.1 kilómetros y el segundo tramo va de la intersección Ixpanajul hacia la Bifurcación Ixlu con una longitud de 19.4 kilómetros. De acuerdo a las patologías encontradas en la carretera y en base al diseño geométrico del pavimento la vida útil será de 20 años.

Dentro de los trabajos que se realizarán en el primer tramo el cual está ubicado del km. 477.700 a km 470.600 (sentido oeste), se pueden mencionar la realización de fresado de 4 centímetros de la capa de asfalto existente, y la colocación de dos capas de mezcla asfáltica convencional de 6 centímetros cada una para un total de 12 centímetros de espesor.

Dentro de los trabajos que se realizarán en el segundo tramo el cual está ubicado del km. 470.600 a km. 490.000 (sentido este), se encuentra la realización de la recuperación del pavimento existente en un espesor de 22 centímetros, estabilización de la base con cemento y material bituminoso, la realización de riego de imprimación y riego de liga, para finalmente colocar dos capas de mezcla asfáltica convencional de 6 centímetros cada una para un total de 12 centímetros de espesor.

En ambos tramos se aumentará el sistema de drenajes longitudinales y transversales, mediante la colocación de cunetas revestidas de concreto clase 21 (3,000 libras/pulgada cuadrada) fundidas en sitio de 7 centímetros de espesor; colocación de alcantarillas de metal corrugado de 36, 48, 60 y 72 pulgadas de diámetro, asimismo se incrementará la señalización vial vertical y horizontal, la cual consistirá en marcas termoplásticas para línea central y laterales, señales de tráfico restrictivas y preventivas de metal y marcadores resaltados (ojos de gato) y aplicación de medidas de mitigación ambiental.

Con los trabajos a ejecutar en ambos tramos se incrementa el valor soporte y la vida útil de la carretera, debido a las mejoras en la estructura del pavimento y a la colocación de una carpeta de rodadura cuyo espesor está de acuerdo con los resultados del estudio de tránsito.

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276039	11	331	51	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN	Q.15,189,183.00
TOTAL					Q.15,189,183.00

- PRESUPUESTO VIGENTE
- PRESUPUESTO EJECUTADO
- CRÉDITO
- SALDO

Q. 0.00
Q. 0.00
Q. 15.189.183.00
Q. 15.189.183.00



Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de las Estimaciones 6 y 7. Asimismo, me permito indicar que el pago de las Estimaciones No. 1, 2,3 y pago parcial de la 4 se realizaron en el ejercicio fiscal 2023 y el pago final de la Estimación No.4 y Estimación No.5 se realizaron en el ejercicio fiscal 2024, razón por la cual únicamente se reflejan los pagos mencionados en la ejecución del presente ejercicio fiscal.

PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"
SNIP 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL

SAN JOSE ESCUINTLA

Se requiere fortalecer el renglón ya que el proyecto denominado "CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA", con número de Snip 281249, ya que el mismo no cuenta con el presupuesto para cubrir los compromisos de los pagos programados para el presente año, el cual se encuentra consiste en la construcción de la Torre de control del Aeropuerto de San José, Escuintla, con un área de construcción de 1,383.88 metros cuadrados distribuidos en 8 niveles y su cubierta final, con una altura total de la infraestructura de aproximadamente 37.55 metros. La cimentación se realizará por medio de una losa de cimentación apoyada sobre pilotes prefabricados de concreto pretensado, los muros de primer nivel serán fundidos de concreto reforzado y en el segundo de mampostería de block de concreto. El núcleo y estructura portante principal será de marcos de concreto reforzado y muros de corte (vigas, columnas y muros fundidos) con estructura metálica adosada en el séptimo y octavo nivel. La losa del primer nivel será nervada en una dirección a excepción del núcleo de concreto, las losas del núcleo desde el primer al séptimo nivel serán de concreto armado con un espesor de 0.14m; la cubierta de estructura metálica adosada del séptimo al octavo nivel será de losa cero y como cubierta final estructura de joist con lámina labrada. Para acabados se colocará piso de granito y porcelanato, repello y cernido en muros, aplicación de pintura latex, cielos falsos suspendidos, puertas de aluminio y puertas de madera; ventanería de aluminio anodizado. Para la conducción de aguas servidas, aguas pluviales y agua potable, se usará sistema de tubería de PVC de diferentes diámetros, con sus cajas de unión fabricadas en obra. El edificio contará con instalaciones especiales, tales como ascensor del primero al séptimo nivel, sistema contra incendios, sistema de datos conducido por tubería de PVC apoyadas en escalerillas metálicas suspendidas en losa, aire acondicionado, para la climatización de los ambientes.

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281249	13	332	21	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	Q.529,798.00
TOTAL					Q.529,798.00

- PRESUPUESTO VIGENTE
- PRESUPUESTO EJECUTADO
- CRÉDITO
- SALDO

Q. 2,060,125.00
Q. 0.00
Q. 529,798.00
Q. 2,589,923.00

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281249	13	332	12	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	Q.2,249,351.00
TOTAL					Q.2,249,351.00

Av. Petapa 47-79, Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200
Síguenos como Ministerio de Comunicaciones

www.fss.gob.gt

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 399,093.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 399,092.51
- CRÉDITO Q. 2,249,351.00
- SALDO Q. 2,249,351.49

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de las Estimaciones No. 5, 6 y 7. Asimismo, me permito indicar que el pago de las Estimaciones No. 1 y 2 se realizaron en el ejercicio fiscal 2022, el pago de Estimación No. 3 se realizó en el ejercicio fiscal 2023 y el pago de la Estimación No. 4 se realizó en el ejercicio fiscal 2024, razón por la cual únicamente se reflejan los pagos mencionados en la ejecución del presente ejercicio fiscal

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281249	13	188	21	CONSTRUCCION INFRAESTRUTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	Q.188,033.00
TOTAL					Q.188,033.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 170,624.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- CRÉDITO Q. 188,033.00
- SALDO Q. 358,657.00

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de los Informes No. 4, 5 y 6. Asimismo, me permito indicar que el pago de los Informe No. 1, 2 y 3, se realizaron en el ejercicio fiscal 2023, razón por la cual no se refleja ejecución durante el presente ejercicio fiscal.

El monto total solicitado en las fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 51 "Colocaciones Externas" de la presente REPROGRAMACIÓN presupuestaria asciende a un monto total de DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.18,156,365.00).

Arg. Andrea Maria Beheron Gonzalez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Iván Adolfo Ochoa Fuentes
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

RESOLUCIÓN PRESU-141-2024

Guatemala, 24 de septiembre de 2024

LA COORDINADORA EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitableidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, plantea una REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS", a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamente en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024". Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, en débitos y créditos por un monto total de Q. 18,156,365.00, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Arg. Andrea Maria Beltrón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

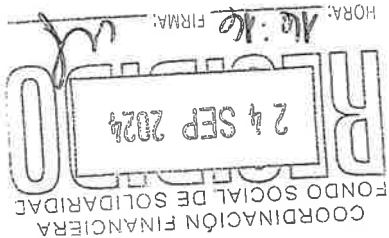


Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

Presupuesto
aprobado el presente
requerimiento



Guatemala, 24 de septiembre de 2024
Oficio CEFSS-2265-2024-co



Licenciado
Iván Adolfo Ochoa Cifuentes,
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado Ochoa:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/470-2024 de fecha 24 de septiembre de 2024, emitido por la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, mediante el cual hace del conocimiento que derivado de la no aprobación del Decreto No. 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que mantiene vigente el Decreto 54-2022 y acuerda aprobar la distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que presenta la readecuación del presupuesto de Inversión de los SNIP's 276039 y 281249, por lo que presenta la readecuación del presupuesto la cual es necesaria para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión.

En el cuadro descrito en el oficio en referencia, se detallan los movimientos que se podrían realizar para poder continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación, por un monto de **DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 18,156,365.00).**

Derivado de lo anterior, se trasladada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

Arg. Andrea María Beltrán González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo.

Av. Petapa 47-79, Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.fss.gob.gt



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Guatemala, 24 de septiembre de 2024
Oficio CP/470-2024

Arquitecta
Andrea María Belletón González
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimada Arquitecta Belletón:

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que derivado de la no aprobación del Decreto No. 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que mediante el Acuerdo Gubernativo 1-2024 se mantiene vigente el Decreto 54-2022 y acuerda aprobar la distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, es necesario la readecuación del presupuesto de inversión de los SNIP 276039 y 281249, para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes supervisión.

Por lo antes descrito se traslada la propuesta detallada a continuación:

SNIP	NOMBRE	RENGLÓN	DEBITO	CREDITO	FUENTE
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53	331	Q. 12,140,556.00		51
	CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA	188	Q. 850,835.00		51
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	331	Q. 2,197,792.00		51
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	332	Q. 2,249,351.00		12
281251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO	332	Q. 653,227.00		21
	ESTACION DE BOMBIEROS SAN JOSE ESCUINTLA	188	Q. 64,604.00		21
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	331		Q. 15,189,183.00	51
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	332		Q. 529,798.00	21
		188		Q. 188,033.00	21
TOTAL			Q.18,156,365.00	Q.18,156,365.00	

Lo anterior en seguimiento al Oficio Ref.: OPER-SUPERVISIÓN/2792-2024/L/Res de fecha 05 de septiembre del presente año, emitido por la Coordinación de Supervisión, mediante el cual se trasladan los montos de ejecución presentados de los proyectos a cargo de la institución. Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerarse procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

CC/CP/FSS
cc. ARCHIVO

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79, Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX: (502) 2322-8200
Síguenos como Ministerio de Comunicaciones

www.fss.gob.gt

Fecha: 26/09/2024

A: Licda. María Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto: Oficio CP/475-2024 REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Interesado Ing. Carlos Castro, Coordinador de Planificación -FSS-
del Expediente:

Observaciones: Se remite para los efectos procedentes

☐ Revisar	☐ Entereze y véame
☐ Emitir opinión	☐ Archivar
☐ Su conocimiento	☐ Tome nota y circule
☐ Preparar respuesta	☐ Coordinar
☐ Sirvase contestar al interesado	☐ Asistir
☐ Ampliar info. al respecto	☐ Coordinar reunión
☐ Emitir dictamen	☐ Autorizado
☐ Investigue e informe	☐ Denegado
☐ Costo	☒ Darle seguimiento
☐ Otro	☐ Su aprobación



Recibido a las: 14:16 Horas
Firma: [Signature]
26 SEP 2024
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No Registro (Información):

Recibe: